

Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

Señor  
Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación  
**Dr. Sergio Massa**  
S / D

**Ref.: Proyecto de ley de modificación del Monotributo**

De nuestra consideración:

Desde la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación al proyecto de ley que propone modificaciones a la ley del Régimen Simplificado (Monotributo).

Nuestra Entidad considera al Monotributo un instrumento esencial para la formalización de un sector amplio de la economía nacional compuesto de microempresas, artesanos, jóvenes profesionales y trabajadores independientes en general.

En este sentido, la aprobación del proyecto de ley mencionado resulta urgente toda vez que establece la actualización de los montos de ingresos para calificar en sus distintas categorías, algo que debiera haber ocurrido el 01/01/2021 y se encuentra pendiente a la fecha. La demora en esta actualización deja a numerosos contribuyentes fuera del régimen simplificado, sometiéndolos a un nivel de tributación que no se compadece con su capacidad contributiva, particularmente en las actuales condiciones.

La CAC teme que esta situación, de prolongarse, genere el cierre de algunas unidades económicas y la marginalización (total o parcial) de otras tantas. Asimismo, la Entidad considera muy importantes y adecuadas las opciones que prevé el proyecto para conservar la adhesión al Monotributo por parte de franjas de contribuyentes que excedieron los límites de ingresos del mismo durante la pandemia y, sobre todo, la creación de un régimen de transición entre el Monotributo y el Régimen General, que atenúe el diferencial actual de imposición que conspira contra el normal crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

En otro orden, y sin perjuicio de nuestra opinión general favorable sobre el proyecto de ley, nos permitimos proponer que la actualización de los montos límites de las categorías y de las cuotas del impuesto sea semestral y no anual –como es en el presente y como plantea la iniciativa–, para una mejor adaptación a las condiciones de la economía.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Rodrigo Pérez Graziano  
SECRETARIO



Natalio Mario Grinman  
PRESIDENTE